



MERCOSUR/GAHCDS/ACTA N° 03/24

VI REUNION DEL GRUPO AD HOC SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Se realizó el día 7 de noviembre del 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la VI Reunión del Grupo *Ad Hoc* sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones agradeciendo su participación en la presente reunión, y repasó los trabajos realizados por el Grupo *Ad Hoc* y su estado de avances. Asimismo, informó que en oportunidad de la CXXXIII reunión ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) fue aprobada la Resolución N° 24/24 "Prórroga del mandato del GAHCDS", por la cual se decidió prorrogar el mandato del GAHCDS hasta la última reunión ordinaria del GMC del segundo semestre de 2025.

En ese sentido, recordó, asimismo, que el GAHCDS debe presentar el informe intermedio a que hace referencia el artículo 3 de la Resolución GMC N° 41/22 en la última reunión ordinaria del GMC del primer semestre de 2025 y sus propuestas y recomendaciones, previstas en dicho artículo, en la última reunión ordinaria del GMC del segundo semestre de 2025, momento en que concluirá su mandato.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. DOCUMENTO DE TRABAJO - ACCIONES DEL MERCOSUR EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE –

A los efectos de poder actualizar y trabajar en una versión revisada del documento de trabajo de referencia, la PPTU se comprometió a remitir a las delegaciones una nueva versión que permitirá identificar aquellos elementos esenciales sobre las acciones del MERCOSUR en materia de comercio y desarrollo sostenible. Es intención de la Presidencia poder estabilizar el documento y acordar su actualización en una nueva reunión a ser convocada tentativamente para el día 26 de noviembre. En paralelo, las delegaciones acordaron trabajar intersesionalmente a los efectos de intercambiar comentarios sobre la actualización del documento. Asimismo, las delegaciones

manifestaron que sería pertinente focalizar el documento en las prácticas agropecuarias sostenibles del MERCOSUR

El tema continúa en agenda.

2. MEDIDAS Y POLÍTICAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE IMPULSADAS POR TERCEROS PAÍSES CON IMPACTO COMERCIAL EN EL MERCOSUR

Las delegaciones acordaron que las actualizaciones del documento "Medidas y políticas de desarrollo sostenible impulsadas por terceros países con impacto comercial en el MERCOSUR" serán enviadas sistemáticamente a la PPT, con una periodicidad a definir posteriormente.

El tema continúa en agenda.

3. PROPUESTA SOBRE PRINCIPIOS EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La PPTU realizó una presentación sobre principios en materia de comercio y desarrollo sostenible, proponiendo como base los principios adoptados sobre la materia en la Reunión de Ministros de Comercio e Inversiones en el marco del G-20 bajo la Presidencia Pro Témpore de Brasil, así como la Declaración Ministerial sobre la contribución del sistema multilateral del comercio para hacer frente a los desafíos medioambientales, aprobada en la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC. Al respecto, la PPTU sugirió la posibilidad de elaborar principios en materia de comercio y desarrollo sostenible del MERCOSUR en el marco del Grupo Ad Hoc. En ese sentido, las delegaciones realizarán las consultas internas pertinentes a fin de evaluar la viabilidad de desarrollar principios propios en el marco del Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

4. OTROS

La delegación de Brasil, realizó una presentación sobre el establecimiento de una taxonomía de la sostenibilidad en Brasil y sobre el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para la Consolidación de una Economía Baja en Carbono en la Agricultura (Plan ABC). La taxonomía sostenible refiere a un sistema de clasificación que se utiliza para identificar y etiquetar actividades económicas y financieras que contribuyen al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos ambientales y climáticos. Y el Plan ABC ha fomentado en Brasil prácticas agropecuarias y tecnologías con capacidad efectiva de reducción de los gases de efecto invernadero.

La delegación de Brasil planteó la posibilidad de llevar al Grupo Ad Hoc la cooperación en estos temas al tiempo de trabajar la interoperabilidad de taxonomías de la región y la agricultura sostenible en la región. Las delegaciones agradecieron la presentación realizada por Brasil al tiempo que manifestaron interés en continuar discutiendo esta





temática en el marco del Grupo Ad Hoc.

Como Anexo IV, se remiten enlaces web proporcionados por la delegación de Brasil.

La delegación argentina recordó que, en agosto de 2024, su delegación había circulado a los demás miembros un texto de posible contrapropuesta del MERCOSUR a la propuesta enviada en marzo de este año por EFTA para un capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible, y que se esperan los comentarios de los Miembros.

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPTU informará oportunamente la celebración de la próxima reunión del Grupo Ad Hoc.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

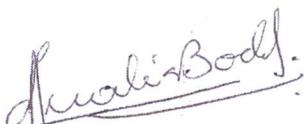
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Enlaces sobre Taxonomía Sostenible y Plan ABC



Por la delegación de Argentina
Fernanda Millicay



Por la delegación de Brasil
Marcelo Brandt de Oliveira



Por la delegación de Paraguay
Analía Borba



Por la delegación de Uruguay
Mauro Bruno